



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/271
S/18845

4 mayo 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 73, 131, 136 y 140 de la lista
preliminar*

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y
EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 1° de mayo de 1987 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el mensaje dirigido a usted por el Excelentísimo Señor Abdul Wakil, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán.

"Recientemente he señalado a su atención, mediante varias cartas, el hecho de que, con el anuncio de la política de reconciliación nacional y su aplicación continuada en la práctica, un número considerable de refugiados afganos ha regresado al país y un número cada vez mayor desea volver a la patria en cuanto se eliminen los obstáculos alzados por las autoridades pakistaníes e iraníes.

* A/42/50.

En mis cartas anteriores dirigidas a usted le transmití diversas propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán y expliqué las posibilidades morales y materiales que se han creado gracias a la política humanitaria de reconciliación nacional para el regreso de los refugiados afganos a su país. También proporcioné información concreta sobre las condiciones de vida de los refugiados afganos y sobre el trato que reciben de las autoridades pakistaníes e iraníes.

Hemos hecho esas propuestas teniendo debidamente en cuenta su influencia en el proceso de las conversaciones de Ginebra para la rápida solución de la situación en torno al Afganistán.

Al mismo tiempo, basados en los principios de la política exterior de paz de la República Democrática del Afganistán y en los principios de la coexistencia pacífica, hemos adoptado, mediante vías diplomáticas, las medidas necesarias para la normalización de relaciones con los países limítrofes del Pakistán y el Irán, con miras a promover un entendimiento con las autoridades de dichos países.

Teniendo en cuenta que las autoridades pakistaníes e iraníes no han respondido con un espíritu de buena voluntad a las medidas por nosotros adoptadas y que, por el contrario, han intensificado la creación de obstáculos al retorno de nuestros compatriotas refugiados a su patria, querría yo presentar no lo que las autoridades pakistaníes e iraníes podrían describir como un golpe de propaganda, sino una propuesta concreta y práctica.

Quisiera pedir a usted que se pusiera en contacto con las autoridades pakistaníes e iraníes y que, tras transmitirles nuestros sinceros deseos de tener relaciones de buena vecindad con ellas, les informara de que la República Democrática del Afganistán está interesada en que dichas autoridades permitan visitar el Pakistán y el Irán a una delegación de la República Democrática del Afganistán.

La delegación, integrada por representantes de la Comisión Suprema de Reconciliación Nacional y de otras organizaciones sociales, visitará campamentos de refugiados afganos en el Pakistán y el Irán. La delegación, tras obtener una visión auténtica de las condiciones de vida de los refugiados afganos y oír sus deseos y demandas, presentará a las autoridades pakistaníes e iraníes propuestas concretas y constructivas basadas en los hechos y en la realidad.

Creemos que esas visitas permitirán establecer diferencias entre auténticos refugiados y oponentes extremistas y brindarán al mismo tiempo posibilidades de contacto directo, lo cual es un derecho inalienable de la República Democrática del Afganistán, con refugiados afganos detenidos en ciertos campamentos por las autoridades pakistaníes e iraníes a causa de distintos factores. La delegación les explicará las medidas humanitarias y realistas que se han adoptado como parte de la política de reconciliación nacional para facilitar su regreso a su patria.

Por otra parte, si se acepta como verdadera la afirmación de las autoridades pakistaníes e iraníes de que la presencia de refugiados afganos en sus países les ha creado problemas y dificultades, la visita de la delegación de la República Democrática del Afganistán creará indudablemente las condiciones necesarias para que los refugiados afganos expresen libremente sus deseos a la mencionada delegación. Esto dará por resultado la adopción de nuevas medidas, tras celebrar consultas con las autoridades pakistaníes e iraníes, encaminadas a establecer condiciones objetivas para el regreso sin obstáculos de los refugiados afganos.

Indudablemente, esto asistirá a usted en sus esfuerzos encaminados a lograr una solución rápida de la situación en torno al Afganistán y el restablecimiento de relaciones de buena vecindad entre la República Democrática del Afganistán y los países limítrofes del Pakistán y el Irán, asegurando al mismo tiempo la paz y la estabilidad de la región.

Confío en que nos informará usted de los resultados de sus buenos oficios en esta empresa."

Tengo además el honor de solicitar que este mensaje se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 73, 131, 136 y 140 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Shah Mohammad DOST
Embajador
Representante Permanente